

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al abogado Brayan Sharloth Chávez Gálvez, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándolo en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Los Olivos.

Artículo Segundo.- Nombrar al abogado Luis Alberto Álvarez Aguayo, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándolo en el Despacho de Segunda Fiscalía Provincial Corporativa de Tránsito y Seguridad Vial de Lima Norte, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1864044-7

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 550-2020-MP-FN**

Lima, 11 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 209-2020-MP-FN-PJFUSHUANCAVELICA, cursado por el abogado Miguel Ángel Ramos Ríos, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica, mediante el cual formula propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; en consecuencia, se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al abogado Jesús Enrique Castillo Altez, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Huancavelica, designándolo en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1864044-8

Dan por concluidos nombramientos y designación, prorrogan vigencia de nombramientos, designan, aceptan renuncia y nombran fiscales en diversos Distritos Fiscales

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 551-2020-MP-FN**

Lima, 11 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 208-2020-MP-FN-PJFUSHUANCAVELICA, cursado por el abogado Miguel Ángel Ramos Ríos, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica, mediante el cual formula propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; en consecuencia, se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Cinttya Delgado Cruz, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Huancavelica, designándola en el Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1864044-9

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 552-2020-MP-FN**

Lima, 11 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3515-2019-MP-FN, de fecha 09 de diciembre de 2019, se nombró, entre otros, a la abogada Magali Erika Zumarán Ramírez, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad – Sede Trujillo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2940-2017-MP-FN, de fecha 21 de agosto de 2017, entre otros, se nombró a la abogada Iris Del Rocío Bernal Polo, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad – Sede Trujillo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, cuya vigencia de su nombramiento y designación fueron prorrogados hasta el 31 de diciembre de 2019, en mérito a la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4709-2018-MP-FN, de fecha 31 de diciembre de 2018.

Que, a través del oficio N° 312-2020-MP-FN-FSNCEDCF, el abogado Octaviano Omar Tello Rosales, Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, solicita la prórroga de los nombramientos y designaciones de las abogadas Magali Erika Zumarán Ramírez, Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, e Iris Del Rocío Bernal Polo, Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de La Libertad, ambas designadas en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad – Sede Trujillo.

Que, considerando que las abogadas señaladas en el párrafo precedente fueron nombradas en plazas correspondientes a magistrados titulares que actualmente ocupan plazas transitorias con vigencia